



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. N° 17.622/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Emma Rosana OIENI, Secretaria de Bienestar Universitario a/c de SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del Lic. Mauro Alejandro SOTO D.N.I. N° 35.105.186, como Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación simple para continuar desarrollando las tareas señaladas mediante Resolución Rectoral N° 1253-21 durante el período 2022.

QUE el Lic. SOTO lleva adelante el desarrollo de un Programa de Inclusión en la Radio de la Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Lic. Mauro Alejandro SOTO D.N.I. N° 35.105.186, como Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación simple para continuar desarrollando un Programa de Inclusión en la Radio de la Universidad, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1697-2021